Arrecian las críticas a los chiringuitos y Junta y Consistorio se lavan las manos

▶ Las quejas por el diseño de los nuevos restaurantes de playa en La Malagueta y La Caleta se generalizan en distintos ámbitos ▶ La Junta, que autorizó estos proyectos, insiste en que las terrazas del primer piso no podrán ser usadas por clientes

La construcción de los chiringuitos ha levantado una gran polémica por su tamaño. GREGORIO TORRES

LAS FRASES

TERESA PORRAS
CONCEJALA DE PLAYAS

«La Junta no aprobó el pasillo de separación con los aseos públicos»

▶ La edil de Playas achaca a la unión de los aseos públicos con el chiringuito a que exista «una pantalla –de hormigón– que se ve es motivo de eso y si tapas los 30 metros cuadrados de aseos es muy parecido, todo acristalado, a los del otro paseo marítimo».

JAVIER CARNERO
DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE

«La Junta ha tenido un comportamiento exquisito y riguroso»

▶ Javier Carnero insiste en que ha reiterado al Ayuntamiento que «las terrazas son impracticables, por lo que no entendemos que el proyecto contemple una barandilla y un ascensor. Es una cubierta, nada más».

ELÍAS BENDODO
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

«Si se pueden mejorar los chiringuitos, que se haga»

▶ El presidente de la Diputación, Elías Bendodo, reconoció que el diseño de los chiringuitos es «chocante» y animó a las tres administraciones implicadas a «volver a sentarse» para mejorar los proyectos.

Miguel Ferrary
MÁLAGA
@Miguelferrary

■ Llueven las críticas a los nuevos chiringuitos de La Malagueta y La Caleta. A pocas semanas de que terminen las obras y abran las puertas, la polémica sobre su impacto visual sigue muy viva. Arquitectos, vecinos, el presidente de la Diputación, concejales y delegados de la Junta expresan sus dudas sobre el resultado. Pero estas quejas se suman a la búsqueda de quién es el responsable de autorizar el proyecto, una polémica en que Junta y Ayuntamiento están enzarzados.

El delegado de la Junta en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, insistió en que «exigirá» que se cumpla con la autorización concedida y subrayó que se otorgaron «rigurosamente». Así, aseguró que «vamos a ser rigurosos en el cumplimiento de lo que estipula dicha concesión y exigir que se cumpla».

Tanto Ruiz Espejo como el delegado de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta, Javier Carnero, recordaron que el Gobierno andaluz ha exigido en cinco ocasiones al Ayuntamiento «para que cumpla el diseño y la construcción con lo que estipula la concesión y la autorización».

Pese a las afirmaciones de Ruiz Espejo sobre que fue la Junta quien autorizó el modelo de chiringuitos, Carnero se lavó las manos y aseguró que la Junta se limitó «a seguir la tramitación que estaba haciendo Costas» y recordó que antes de recibir las competencias Costas insistió en que las terrazas superiores no podrían tener uso.

El Ayuntamiento responde

La concejala de Playas, Teresa Porras, reiteró que es la Junta de Andalucía la única que puede autorizar el uso público de las terrazas y que, aunque en un futuro podrían ser utilizadas, ahora se han planteado como zona de almacenaje del chiringuito.

Porras recordó que el modelo de chiringuito tiene el visto bueno de la Junta de Andalucía, que fue quien permitió disponer de un sótano de 150 metros, pese a que Costas inicialmente sólo concedió 100 metros. Además, acusó a la administración autonómica de ser la causante del fuerte impacto visual de estos edificios, al obligar a fusionar el aseo público –de 30 metros cuadrados– con el restaurante, pese a que el proyecto original «planteaba un pasillo para que todo no fuese una pared».

La edil de Playas afirmó que la Junta de Andalucía tiene en su mano ordenar el derribo de los chiringuitos si así lo considera, pero se preguntó: «¿Quién va a indemnizar a los empresarios? Porque han empezado la obra, a costa de sus bolsillos, con todo aprobado y su licencia de obra».

Polémica

Mientras Junta y Ayuntamiento siguen con esa guerra abierta, las críticas contra los chiringuitos se siguen sucediendo. El último en sumarse ha sido el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, quien aseguró que estos edificios le resultan «chocantes», y animó a las tres administraciones implicadas –Costas, Junta y Ayuntamiento– a «volver a sentarse» para «ver si hay posibilidades de mejorar».

«Resulta sorprendente que las administraciones implicadas, que han dado el visto bueno a los chiringuitos, ahora digan que no les gustan», no obstante admitió que «puedo entenderlo porque una cosa es lo que se ve en los papeles y otra es la realidad».

El presidente de la Asociación Málaga Monumental, Salvador García Aranda, insistió en que las críticas coinciden «en que los chiringuitos son una barbaridad». García Aranda tiene claro que «habría que demolerlos, es más el coste social y ecológico que el que los tire».

El decano del Colegio de Arquitectos de Málaga, Antonio Vargas, comentó que ha habido una «dejación de funciones» de la administración con esos chiringuitos. «Son parte del paisaje urbano y deberían haber sido proyectados con otros criterios, con más reflexión o haber sido objeto de un concurso. El problema es que ha habido una renuncia a intervenir de una forma adecuada», comentó Vargas, que señaló que su ubicación «debería ser otra más correcta para que el impacto visual fuera un poco menor». En cuanto al tamaño, apuntó que «se han pasado un poco».

La presidenta de la Asociación de Vecinos de La Malagueta, Lola Navas, se mostró «sorprendida» por el tamaño de los edificios, de lo que comentó que «no fue el modelo que nos enseñaron en la primera reunión». «Están haciendo polvo La Malagueta y no queda claro quién es el responsable», insistió la presidenta vecinal.

Autorización del proyecto

Más allá de las críticas, la pregunta principal va dirigida a conocer quién ha autorizado los proyectos. En este punto está el enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Málaga, que presentó y avaló las propuestas de los empresarios para su aprobación; y la Junta de Andalucía, que desde el 1 de abril de 2011 asumió las competencias y tramitó el expediente.

El enfrentamiento tiene su origen en la transferencia de competencias sobre chiringuitos a la Junta de Andalucía, una insistente reclamación autonómica. Se produjo el 1 de abril de 2011, justo en medio del proceso de tramitación del modelo de chiringuito.

Antes de enviar el expediente a la Junta de Andalucía, la Dirección General de Costas remitió en marzo de 2011 al Ayuntamiento un informe con modificaciones al proyecto presentado y que cambiaban el aprobado en 2010. Luego, la administración andaluza cambió algunas de las modificaciones de Costas –amplió los sótanos de 100 a 150 metros cuadrados y fusionó el aseo con el chiringuito– y tramitó la autorización actual.

CORREO ELECTRÓNICO
laopiniondemalaga.rd1@epi.es

Un nuevo enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía

TERESA PORRAS
EDIL DE PLAYAS

PROYECTOS AUTORIZADOS

▶ La concejala de Playas del Ayuntamiento de Málaga insiste en que el proyecto fue aprobado por la Junta de Andalucía y sólo hay una diferencia sobre las vallas de la cubierta.

Fechas y plazos

▶ Porras asegura que recibió un informe de reparos el 21 de marzo de 2011 por parte de Costas, que luego fue modificado por la Junta cuando asumió las competencias.

Terrazas

▶ La edil recuerda que el uso de la planta superior como terraza corresponde autorizarla únicamente a la Junta, pero que ese espacio sí se puede usar de almacén.

Aseos separados

▶ El proyecto original separaba los aseos -de 30 metros cuadrados- del restaurante por un pasillo, con idea de reducir el impacto visual de la estructura

JAVIER CARNERO
DELEGADO MEDIO AMBIENTE

CONTROL DEL PERMISO

▶ El delegado de Medio Ambiente insiste en que la Junta sólo siguió el expediente iniciado por la Demarcación de Costas y que controlarán el cumplimiento del proyecto.

Siguen el proyecto

▶ Carnero afirma que fue Costas quien otorgó y autorizó estos chiringuitos tal y cual están, incluyendo los 30 metros de aseos, el 21 de marzo de 2011.

Prohibición

▶ Insiste en que las terrazas no pueden tener uso, por lo que rechazan que se ponga una barandilla en el piso superior al ser sólo una cubierta.

Aseos unidos

▶ Obligó a cambiar el proyecto original para que el módulo de los aseos estuviera fusionado con el resto del edificio, ampliando la pared exterior.

Documentación: La Opinión de Málaga

DPTO. INFOGRAFÍA ▸ LA OPINIÓN

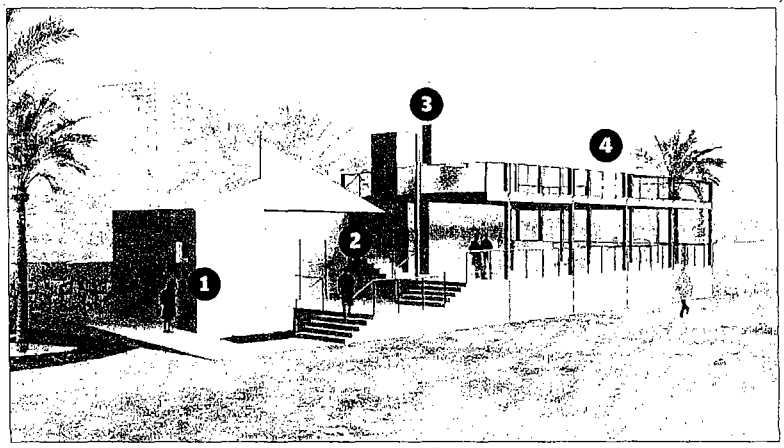

Proyecto de los chiringuitos presentado a mediados de diciembre de 2012. LA OPINIÓN

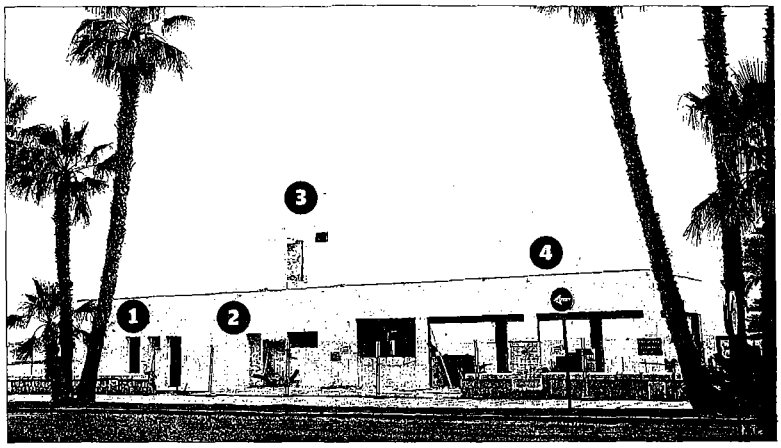

Uno de los chiringuitos con la estructura terminada en La Malagueta. GREGORIO TORRES

Del papel a la obra construida

Los nuevos chiringuitos parecen sorprender incluso a las administraciones que avalaron el proyecto

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

■ El proyecto de los siete chiringuitos de La Malagueta y La Caleta se presentó a mediados de diciembre del año pasado. Llevaban el visto bueno de la Junta de Andalucía, administración competente en este asunto, y el aval del Ayuntamiento de Málaga, que incluso acogió la presentación de estos proyectos.

La inversión corresponde a los empresarios con las concesiones, que han realizado un desembolso de unos 400.000 euros cada uno para la construcción de cada uno de estos restaurantes, sumando en total una inversión cercana a los cuatro millones de euros al incluir los dos chiringuitos concedidos en Guadalmar.

Cada uno de estos chiringuitos disponen de unos 300 metros cuadrados de superficie construida y dividida en dos plantas (baja y sótano), con 150 metros cada una. Estas superficies amplían las antiguas concesiones, de 20 metros cuadrados.

Además, se incluye un pequeño módulo de 30 metros cuadrados para los servicios, que tendrán un uso público y permitirán su uso sin tener que entrar en el restaurante.

Durante la fase de construcción de los nueve chiringuitos (Malagueta, La Caleta y Guadalmar), se calcula que generan unos 70 puestos de trabajo directos a través de las cuatro empresas encargadas de su construcción, así como otros 30 puestos indirectos. En el caso de la explotación, los restaurantes permitirán la contratación de unas 90 personas de forma directa en temporada alta, y se sumarán otros 45 empleos de forma indirecta.

La polémica de los chiringuitos en cuatro puntos de conflicto

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

■ La polémica por los chiringuitos de La Malagueta y La Caleta surgió por el tamaño de estos edificios, que creó una gran inquietud entre vecinos y diversos colectivos. Incluso entre las propias administraciones que autorizaron los proyectos. No obstante, hay cuatro puntos que concentran gran parte del debate y que, en parte, tienen la explicación de la actual polémica.

Aseos públicos, adaptados y a cargo del chiringuito

1 Una de las condiciones de las nuevas concesiones era que los empresarios asumieran la construcción y mantenimiento de aseos de uso público, con dos baños para hombres y dos para mujeres. Además, uno de cada tipo estaría adaptado para los discapacitados. Ocupan una superficie de 30 metros cuadrados y su limpieza y mantenimiento es del chiringuito.

Fusión del aseo con la estructura del chiringuito

2 El proyecto original (arriba) planteaba separar los aseos del restaurante por un pasillo, con idea de reducir el impacto visual de la construcción. La Junta de Andalucía obligó a unirlos en la misma estructura, ampliando la pared que actúa de pantalla.

Torreón para ascensor y chimenea con la altura limitada

3 Costas hizo en 2011 un reparo a la altura del proyecto presentado, que superaba los 7 metros del proyecto original. La Junta, con las competencias actualmente, exige que no se supere la altura permitida.

Barandillas que dan a entender el uso de la terraza superior

4 El proyecto original incluía la construcción de unas barandillas perimetrales a la terraza superior del chiringuito, dando a entender su uso público para los clientes. Sin embargo, la Junta insiste en que se deben eliminar esas barandillas y asegurar que la cubierta no tiene uso como terraza, algo que no se le ha permitido actualmente.

APUNTES

Virginia Guzmán
@ginnieguzman

Y TÚ, Y TÚ Y SOLAMENTE TÚ

Escucho la polémica sobre los chiringuitos con cierto estupor. La sorpresa y espanto ante el tamaño de los restaurantes quedó a un lado cuando empezó la polémica política. No olvidada, sino a un lado. Escucho a los concejales, delegado de la Junta y a Costas y se me viene a la cabeza Pablo Alborán con su archiconocido estribillo de «Y tú, y tú y solamente tú». Sí, muy bonito. Pero cuando lo cantan las tres administraciones a la vez y cada una señalando a la otra, con el tono desacompasado, empieza a cansar. Y no por cacofónico, sino por repetido.

No podemos caer en la demagogia en un problema que es espinoso. Primero hay que recordar que quien pone el dinero, y no poco, son los empresarios. Ellos presentaron un proyecto, revisado por el Ayuntamiento, modificado primero por Costas y luego por la Junta de Andalucía, que tuvo la última palabra para aprobarlo. Ahora no toca asustarse de lo que se ha permitido y apuntar a otro lado. La responsabilidad no es de los empresarios, que empezaron las obras con todos los parabienes y autorizaciones, arriesgando su patrimonio y sustento, sino de las administraciones que no han cumplido con su función.

Este problema viene a poner de relieve dos cosas. La primera es que el Ayuntamiento aprovecha cualquier oportunidad para echarle la culpa a la Junta y olvidarse de que no tiene que actuar en favor o en contra de un colectivo, sino gestionar una ciudad de la mejor forma para todos. El segundo hecho relevante es que la Junta de Andalucía ha demostrado que la gestión de las competencias de Costas le viene grande. Se piden responsabilidad que no se han sabido asumir y ejecutar. A ver cómo se lo explican a los ciudadanos. Claro, volverán a entonar el estribillo de Pablo Alborán.